

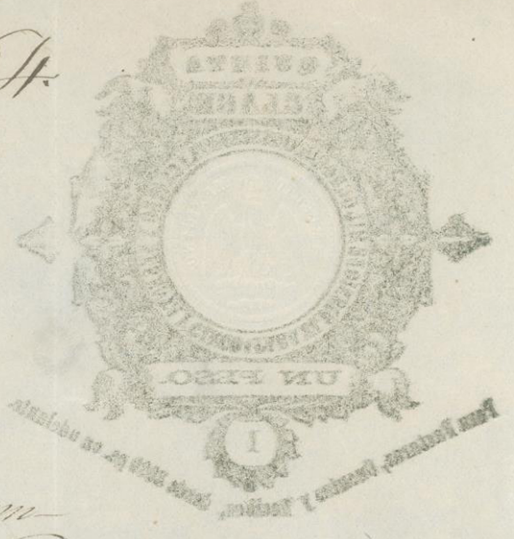
Para Facturas, Cuentas y Recibos, desde 2000 ps. en adelante.

Para el Sr. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público D. Martín Cortés, y el Sr. D. Francisco García Pacheco Comisario apoderado del Sr. D. Juan Pedro Galvez y Rubi, han acordado la compra por parte del primero, y venta por parte del segundo, en precio de Seis mil setecientos setenta y cuatro pesos Cuarenta Centavos, de todo lo que contiene el inventario formado por el Sr. D. Pedro Navarro, con fecha 5 de Abril del presente año, de los muebles y otras cosas que pertenecían al expresado Sr. Juan Galvez y estaban en la casa número 22 de Guadalupe que fue de su propiedad; en el presente que a nombre del mismo Sr. Juan Galvez se da el Sr. Pacheco por satisfecho y pagado con la mencionada suma, de todo cuanto contiene la casa, comprendiendo en esto vidrieras, adornos, Cielos, tapias &c.

M. C.

#Dico Mayo 16 de 1864.

J. Col. Garcia
Juan. Garcia
Cacho



Lo que se dice de la Casa num. 22. Com-
prende tambien a la num. 23. del Puen-
te de Alvarado.

Con poder judicial del Sr. D. Ser-
ge Perez Galvez

J. Col. Garcia
Juan. Garcia
Cacho

